

Expediente: 02/2016

Acuerdo: Resolución del órgano de contratación adjudicando el contrato a la entidad CENTRAL DE LIMPIEZAS DIAMANTE, S.L

Dña. Gemma del Corral Parra, en su condición de Consejera Delegada, y órgano de contratación, según instrucciones internas del Teatro Cervantes, previos los trámites legales oportunos, procede a la adjudicación del contrato de referencia y, ello de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES

1º Que con fecha 10 de febrero de 2016 se tramitó expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, de SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL TEATRO CERVANTES Y TEATRO ECHEGARAY DE MÁLAGA, GESTIONADOS POR LA SOCIEDAD MUNICIPAL TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A..

2º Que durante el periodo comprendido entre el 16 de febrero al 1 de marzo de 2016, se ha mantenido en la propia Web del Teatro Cervantes el acuerdo de licitación relativo al expediente citado.

3º Que el plazo para la presentación de ofertas quedó cerrado definitivamente el 1 de marzo de 2016.

4º Que con fecha 3 de marzo de 2016, en acto publico, el comité asesor de contratación procedió a la apertura de las ofertas económicas, constatándose la validez, idoneidad y cumplimiento de los requisitos de capacidad, solvencia económica, técnica y financiera, remitiéndose al Departamento de Mantenimiento para su valoración e informe.

6º Que con fecha 9 de marzo de 2016, en base al informe técnico justificativo del responsable del Departamento de Mantenimiento, el comité asesor de contratación propone elevar propuesta de adjudicación a este órgano de contratación, que adopta el acuerdo que a continuación se transcribe.

PARTE DISPOSITIVA

Adjudicar el contrato objeto del presente expediente de contratación a la entidad CENTRAL DE LIMPIEZAS DIAMANTE, S.L., por ser la oferta presentada económicamente mas ventajosa, ajustándose, en todo caso, a lo previsto en el pliego de condiciones de esta licitación.

En Málaga, a 17 de marzo de 2016.